

*Programa de Gobierno "Trabajemos Unidos y Unidas por San Vicente"*

# **ANTONIO BEDOYA**

## **ALCALDE 2012-2015**



**Trabajemos**  
**Unidos y Unidas por**  
**San Vicente**



**Partido de la U**  
PARTIDO SOCIAL DE UNIDAD NACIONAL



## **PRESENTACIÓN**

Uno de los principales objetivos del proceso de descentralización es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a través de una eficiente prestación de servicios, lo cual depende en buena medida de la calidad de los procesos de planificación que adelanten los mandatarios con el respaldo de la ciudadanía. En este sentido, la planificación como proceso continuo, debe ser asumida de manera responsable por los candidatos a mandatarios en los diferentes momentos de la gestión pública (planeación, ejecución, acciones correctivas, evaluación y rendición de cuentas).

De acuerdo con lo anterior, el programa de gobierno se constituye en el primer momento del proceso de planificación, porque es el punto de partida de una relación democrática entre quienes aspiran a ser mandatarios y las comunidades y de esta manera, se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión.

En términos políticos, su importancia radica en que permite al ciudadano estudiar las propuestas de los diferentes candidatos para resolver los problemas y aprovechar oportunidades para el desarrollo del municipio, analizar la visión que sobre el desarrollo de la entidad territorial tiene cada uno de ellos y, con base en un análisis responsable, elegir la opción de su preferencia.

Desde el punto de vista de la responsabilidad de los futuros mandatarios de elaborar planes de desarrollo, el programa de gobierno se constituye en la base para la posterior formulación de este, instrumento a través del cual se orientan y concretan las políticas del candidato electo para el desarrollo de la entidad territorial y su coordinación con los niveles superiores de gobierno.

Un programa de gobierno en el cual se refleje el interés colectivo permite al candidato exponer y debatir sus ideas, recoger las inquietudes de la comunidad y tener en cuenta todos los intereses representados en el municipio, distrito y/o departamento, permite establecer aquellas propuestas que atiendan los intereses mayoritarios y el uso eficiente y transparente de los recursos, empezando por la formulación de los presupuestos participativos. *(Tomado de la cartilla elaborada por el DAFP).*

**ANTONJO BEDOYA**  
Candidato Alcaldía 2012 -2015

## **HOJA DE VIDA**

### **JOSÉ ANTONIO BEDOYA CEBALLOS**

Calle 34 32 – 181  
San Vicente Ferrer - Antioquia  
Email: [antoniobedoyac@yahoo.es](mailto:antoniobedoyac@yahoo.es)

#### **PERFIL PROFESIONAL**

Profesional con formación en el área del derecho, la administración y la ética. Con competencias para liderar programas y proyectos. Con excelentes relaciones interpersonales, principios éticos y valores morales que me permiten responder a las tareas asignadas.

Me considero un profesional abierto al conocimiento, al trabajo en equipo, con capacidad de análisis, líder de procesos y en constante evolución, mi trayectoria, experiencia y enfoque han sido de tipo Administrativo y social, me involucro en los procesos de las organizaciones en las que he participado siempre.

#### **PERFIL PERSONAL.**

Soy casado, tengo dos hijos adolescentes, soy una persona entregado a mi familia, honesto, trabajador, responsable de mis actos, y de mi país, estoy realmente convencido que el esfuerzo es la base del éxito, por ello cada día me exijo mas en mi vida personal, espiritual y profesional.

#### **DATOS PERSONALES**

**Fecha de nacimiento:** San Vicente, 3 de septiembre de 1965  
**Cédula de Ciudadanía:** 70.751.986

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Abogado

#### **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS**

Capacitación en conciliación, Universidad de Antioquia, Medellín 1993.

Jornadas de Capacitación sobre Acción de Tutela, Secretaría de Desarrollo de la Comunidad del Departamento, Medellín 1994.

Contratación Estatal, ESAP, La Ceja, 1995.

Derechos Humanos, Viceministerio de la Juventud, 1996.

Curso de Gerencia Municipal, Fundación Universitaria del Oriente, Rionegro 1995.

Negociación y solución alternativa de conflictos y derechos humanos, Secretaría de Gobierno y apoyo ciudadano del Departamento, Medellín 1998.

La Ruta Estratégica del Conciliador, Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, Rionegro 1998.

Seminario de Policía Judicial, Departamento de Policía Antioquia, Rionegro 1998.

Gestión Empresarial, Gerencia de Servicios Públicos del Departamento, Medellín 2003.

Seminario Agua no contabilizada, Gerencia de Servicios Públicos del Departamento, Medellín 2003.

Seminario Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, Gerencia de Servicios Públicos del Departamento, Medellín 2003.

Seminario Taller de Control Interno, Gerencia de Control Interno del Departamento, 2005.

Sistema de Gestión de la Calidad bajo las normas ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, Mejoramiento Ltda., 2005.

Auditor Interno de Calidad en las normas ISO 9001:2000 y NTCGP 1000:2004, MASORA, 2005.

### ***EXPERIENCIA LABORAL.***

Municipio de San Vicente, Personero Municipal, del 20 de septiembre de 1992 al 5 de enero de 1995.

Municipio de Guarne, Secretario de Gobierno, del 6 de enero de 1995 al 21 de julio de 1996.

Municipio de San Vicente, Comisario de Familia, del 6 de noviembre de 1996 al 30 de agosto de 1997.

Municipio de San Vicente, Inspector de Policía, del 1 de septiembre de 1997 al 4 de enero de 2001.

Municipio de San Vicente, Secretario de Salud, del 5 de enero de 2001 al 4 de marzo y del 19 de julio al 3 de octubre de 2002.

Municipio de San Vicente, Alcalde Municipal Encargado, 5 de marzo al 18 de julio de 2002.

Municipio de San Vicente, Secretario de Servicios Públicos, del 4 de octubre de 2002 al 15 de enero de 2005.

Municipio de San Vicente, Secretario de Gobierno del 10 de mayo de 2005 al 22 de octubre de 2006.

San Vicente Ferrer, Candidato Alcaldía 2007

Municipio de Guarne, Secretario de Gobierno, del 10 de noviembre de 2009 al 2 de febrero de 2011.

San Vicente Ferrer, Candidato Alcaldía 2011

## **1. METODOLOGÍA**

La elaboración del programa de gobierno que presento a consideración de los electores parte de dos espacios significativos en el municipio: El primero es un trabajo elaborado por PRODEPAZ denominado PLAN ZONAL COMUNITARIO 2010 y el segundo está relacionado con las solicitudes recibidas directamente de la comunidad a partir de los encuentros realizados con las diferentes comunidades entre marzo y agosto de 2011.

Para la elaboración del documento se tuvieron en cuenta además las anotaciones e instrucciones impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se siguieron los siguientes criterios:

Conocimiento del entorno:

- Aspectos generales del municipio
- Estudio y análisis de documentos tales como: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, PLANEAO, Plan de desarrollo Nacional, Departamental y municipal, diagnósticos y estudios de ONG y jóvenes profesionales de diferentes áreas sobre el municipio y la región del Oriente, metas del Milenio, entre otros.
- Proyectos ya elaborados por profesionales jóvenes del municipio en diferentes áreas.

Identificación de necesidades básicas:

- Definición de equipo técnico para preparación y elaboración
- Preparación y organización de conversatorios con comunidades, organizaciones comunitarias y diferentes grupos representativos del municipio.
- Recolección de la información a través de encuestas, entrevistas, grupos de discusión y estudios de caso.
- Consolidación de la información.

Definición del programa de gobierno:

- Identificación de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del municipio desde diferentes aspectos (social, económico, político, administrativo).
- Análisis de documento consultado en PRODEPAZ y de los datos recolectados en los conversatorios realizados con la comunidad y las organizaciones comunitarias.
- Definición de líneas estratégicas.
- Reconocimiento de las fuentes de financiación.

Presentación del documento final

## **2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO**

El municipio San Vicente Ferrer está ubicado a 48 kilómetros de la ciudad de Medellín, al nororiente del altiplano del oriente antioqueño, limitando con los siguientes municipios: por el norte con Concepción, Barbosa y Girardota; por el oriente con El Peñol, por el sur con Marinilla y Rionegro; por el occidente con Guarne.

San Vicente ocupa el tercer lugar en tamaño entre los municipios del Altiplano del Oriente Antioqueño. San Vicente tiene 23.211 hectáreas; es un municipio que está relativamente por fuera de las rutas principales, solo permite el acceso por vía pavimentada a la cabecera para luego seguir por vía destapada hacia concepción o hacia el municipio de El Peñol.

Fue fundado el 3 de octubre 1759, cuenta según datos de 2004 con un total de 9175 predios rurales y 1993 predios urbanos.

El municipio es de relieve montañoso (colinado), es la suma de una multitud de colinas pendientes con valles estrechos en medio, esta condición hace que el territorio sea heterogéneo, con una alta fragmentación en atributos como: las pendientes, los usos del suelo, la aptitud de uso, etc.

Climáticamente San Vicente Ferrer está bajo el influjo del cañón del Porce y también de la cuenca media del Nare (Río Concepción). Predomina el piso térmico frío (2000 – 3000 m.s.n.m); predomina el rango de 2100 -2500 metros de elevación. En términos de relieve en San Vicente hay muy poco terreno plano; la prueba está en que la zona urbana de la cabecera esta construida en colinas de fuertes pendientes y valles estrechos. Fisiográficamente el territorio de San Vicente está distribuido en partes casi iguales, entre las cuencas de ovejas, La Magdalena y La Compañía (El Salado).

El municipio de San Vicente cuenta con 39 veredas distribuidas en 10 núcleos zonales, como se muestra a continuación:

<b>NUCLEO ZONAL</b>	<b>VEREDAS</b>
<b>CAMPO ALEGRE</b>	El Calvario, El Carmelo, El Porvenir, Guacirú
<b>CORRIENTES</b>	Corrientes
<b>DIVINO NIÑO</b>	La Floresta, La Honda, La Peña, Santa Ana.
<b>EL PARAISO</b>	Alto de la Compañía, El Potrero, La Compañía Abajo y El Perpetuo Socorro.
<b>LA ESPERANZA</b>	Ovejas, Guamito, Cruces, San Ignacio
<b>LA MAGDALENA</b>	La Magdalena, Montegrande, Santa Isabel, Las Frías, San Cristóbal.
<b>LA PRIMAVERA</b>	San José, Cantor.

<b>NUCLEO ZONAL</b>	<b>VEREDAS</b>
<b>MARCO TULIO TORRES</b>	Guamal, La Cabaña, Peñolcito, Piedragorda.
<b>NUEVO HORIZONTE</b>	Chaparral, La Porquera, Las Hojas, San Antonio.
<b>LAS MINAS</b>	El Coral, La Enea, San Nicolás, Santa Rita.

## **MISIÓN MUNICIPAL**

### **EL DEBER SER DEL MUNICIPIO:**

Según la ley 136 del 2 de junio de 1994, artículo 3º, al municipio le corresponden las siguientes funciones:

Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley.

Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.

Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio de conformidad con la ley y en concordancia con otras entidades.

Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, cultura, recreación y deporte con énfasis en la mujer, la tercera edad, los sectores discapacitados.

Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente de conformidad con la ley.

Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes fomentando el emprendimiento.

Las demás que señale la constitución y la ley.

### **MISIÓN**

El Municipio de San Vicente Ferrer garantizara el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, administrando los asuntos municipales y prestando los servicios públicos que determina la ley. Ordenando el desarrollo de su territorio y construyendo las obras que demande el Progreso municipal, promoviendo la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planificando el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, velando por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente y promoviendo el mejoramiento económico y social de los habitantes.



## **VISIÓN**

San Vicente Ferrer para el año 2020 será un municipio educado y educador con un campo productor, en armonía con el ambiente natural y social donde hombres y mujeres adquieren una ética que integre valores como el derecho a la vida, la pluralidad, la autonomía, la dignidad, la fraternidad y la solidaridad; capaces de gestionar, autogestionar e innovar procesos educativos en los que se vinculen y se fomenten el arte, la ciencia y la tecnología con identidad local y comprensión de lo global.

## **3. DIAGNÓSTICO**

### **3.1 Económico:**

En el municipio sigue predominando la actividad agrícola y pecuaria con baja tecnificación, con pequeños minifundios de los que depende la subsistencia familiar.

La producción tradicional de cultivos como la papa, el maíz y el frijol ha ido disminuyendo aunque el renglón sigue siendo representativo a pesar de la baja rentabilidad, el costo de los insumos y los daños ocasionados al suelo y al ambiente por el uso irracional de agroquímicos.

La economía de San Vicente Ferrer se centra en la producción agrícola y en el comercio tradicional y familiar, sin embargo, uno de los aspectos más preocupantes en el ámbito local es el bajo ingreso promedio familiar que no permite la satisfacción de las necesidades básicas como alimentación, salud, vestuario, educación (especialmente pregrado) y mucho menos para aspectos como la recreación y el descanso, lo anterior se da por el agotamiento de los suelos, la escasa tecnificación y mal manejo de la misma, la poca capacitación de los campesinos, el mal aprovechamiento de los minifundios, la incipiente diversificación y planeación de las cosechas, las prácticas indebidas en la utilización de agroquímicos y la débil forma de afrontar el mercado y comercialización de productos. El problema central de la economía del municipio está en el debilitamiento del sector agrícola donde su sistema productivo es poco competitivo, diversificado y aún no resuelve un asunto como es el de mejorar la calidad de vida de los productores.

Otro de los aspectos que influye en la situación económica de las familias y del municipio en general es la poca capacidad para generar empleo, no solo en industrias, sino buscando capacitaciones y formaciones que ofrezcan una verdadera alternativa para generar ingresos que mejoren la calidad de vida de la población con la satisfacción de las necesidades básicas.

### **En particular las problemáticas son:**

- ✓ Ausencia de un sistema de organización y comercialización en los procesos productivos

- ✓ Escaso aprovechamiento de las potencialidades y de recursos de la localidad.
- ✓ Desconocimiento del entorno y de las fortalezas y oportunidades que se pueden encontrar en el ámbito local para enfrentar la competitividad del mercado regional, departamental nacional e incluso internacional.
- ✓ Poca credibilidad en nuevas alternativas por el fracaso de proyectos anteriores.
- ✓ Métodos de producción inapropiados.
- ✓ Ausencia de inversión en tecnología.
- ✓ Falta de un modelo educativo enfocado al sector agropecuario.
- ✓ Existencia de intermediarios voraces en la comercialización de productos
- ✓ No se ha generado incentivos para el asentamiento de empresas.
- ✓ No existe regulación de precios.
- ✓ La formación empresarial no ha sido efectiva.
- ✓ No se ha logrado atraer el capital de inversión al entorno local y cuando alguien tiene recursos, prefiere invertirlos en otro municipio.
- ✓ No existe estabilidad laboral de los técnicos que brindan asesoría, por lo que los proyectos que se inician difícilmente han ofrecido resultados aceptables.
- ✓ Aplicación de presupuestos bajos para atender el sector agropecuario.
- ✓ No se ha definido una política pública para el sector agropecuario.
- ✓ Dificultad para acceder a créditos ágiles y blandos.

El estado del sector económico exige del mandatario local aunar esfuerzos constantes que permitan cumplir con la misión y la política de calidad establecidas para el municipio, en las cuales se contempla el mejoramiento de la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas y esto no se logra entregando todo el presupuesto en la solución individual de peticiones sino en la oportunidad de generar ingresos propios que ofrezcan independencia económica y mayor capacidad de pago para cada una de las familias.

### **3.2. Saneamiento básico y ambiental**

#### **3.2.1 Saneamiento básico**

En los últimos años el municipio de San Vicente Ferrer ha aumentado la cobertura en sectores como servicio de acueducto en un alto porcentaje con la ampliación de varios sistemas y la construcción de otros más. A continuación se presenta la relación de los acueductos veredales y la cobertura de cada uno de estos:

#### **CONSOLIDADO DE POBLACION ATENDIDA POR LOS ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER, ANTIOQUIA**

<b>NOMBRE DEL ACUEDUCTO</b>	<b>POBLACION ATENDIDA POR LA PERSONA PRESTADORA (p.p.)</b>	<b>LONGITUD TOTAL DE LA RED DE DISTRIBUCION</b>	<b>Nombre del Representante Legal</b>

Alto de la Compañía	576	70 km	Marco Aurelio Rojas Zapata
Chaparral	3100	70 km	Alpidio Santa García
El Carmelo	616	8.5 k.m	Jaime Omar Castaño Ceballos
El Porvenir	1280	30 km	José Vicente Vergara Giraldo
Guacirú – Calvario	772	44 km	Claudia Patricia Agudelo Agudelo
La Enea – San Nicolás	1180	45 km	Noe Arturo Vergara Rojas
La Magdalena	540	15 km	Carlos Mario Franco Echeverry
Multiveredal La Honda	2000	74 km	Carlos Arturo Castaño Quintero
Multiveredal Piedragorda	2840	57.8 km	Evelio de Jesús Alzate Agudelo
Multiveredal San Antonio	3040	70 km	José Álvaro Henao Henao
San José - Cantor	1160	30 km	Luz Edilma Agudelo Marín
Santa Rita	680	40 km	Arbey de Jesús Carmona Galeano
Zona Urbana	6196	15 km	Jorge Iván Serna Gallo

*Fuente: Secretaría de Servicios Públicos*

A pesar de los esfuerzos realizados encontramos algunas falencias tales como:

- ✓ Veredas sin sistema de acueducto
- ✓ Viviendas rezagadas del servicio de acueducto en veredas que ya cuentan con éste.
- ✓ Necesidad de adquirir terrenos para protección de microcuencas.
- ✓ Carencia de pozos sépticos, unidades sanitarias y un sistema adecuado para tratamiento de desechos sólidos.

### **3.2.2. Ambiental**

Se presenta una disminución de la vegetación nativa para dar paso a extensas áreas de cultivos y pastos quedando solo pequeños manchones de bosque natural, con alto nivel

de intervención humana en áreas con limitaciones para el establecimiento de actividades agropecuarias.

La contaminación de las aguas con pesticidas, lavado de productos, desechos sólidos, así como la mala disposición de las basuras y excretas, deforestación, erosión, eliminación de la fauna nativa, contaminación del aire.

Causas de la contaminación y el deterioro ambiental:

- ✓ Carencia de un proceso de formación enfocado a la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales.
- ✓ Explotación desmedida, sin reposición, de los recursos naturales con fines comerciales sin reposición.
- ✓ Insuficiencia de recursos destinados a conservación de terrenos aledaños a las microcuencas.
- ✓ Tala indiscriminada de árboles con el fin de utilizarla como leña por los altos costos de la construcción de estufas eficientes u otros sistemas de cocción de alimentos.

### **3.3 Espacial e infraestructura**

En este eje se tiene en cuenta aspectos relacionados con vías, edificaciones públicas, vivienda de interés social.

Dadas las condiciones del relieve del municipio se torna difícil mantener en buen estado las vías rurales que conducen a la zona urbana y/o la interconexión con otros municipios del departamento, situación que además facilitaría la comercialización de los productos sin intermediarios mejorando así los ingresos familiares.

En edificaciones públicas se presenta carencia de espacios para atender a la totalidad de la población en el ámbito escolar, tales como restaurante escolar, aula de sistemas, salón didáctico y/o de consulta; en otros se presenta necesidad de reparación y/o mantenimiento por el desgaste normal.

En cuanto a vivienda de interés social es de resaltar el avance que se ha obtenido en los últimos años gracias al esfuerzo realizado por el Departamento, Empresas Públicas de Medellín, Cornare y el municipio; sin embargo se sigue presentando un déficit de vivienda y muchas de las existentes no ofrecen las condiciones aptas de habitabilidad en condiciones dignas. En el ámbito de mejoramiento de vivienda se toman aspectos como: Espacios propios de la vivienda (habitaciones), estado de pisos, techos, paredes, unidad sanitaria, pozo séptico, estufas eficientes, electrificación

Otro de los temas que se abordará en este eje es el de puentes, muros de contención, obras requeridas para garantizar el tránsito seguro de los peatones y/o vehículos y los segundos que ofrecen seguridad en la zona que se requieren.

En este aspecto se encuentran las problemáticas relacionadas con:

- ✓ Insuficiencia de recursos para dar mantenimiento permanente a las vías rurales.
- ✓ Deterioro de las obras de drenaje que conducen al mal estado de las vías.
- ✓ Debido a las múltiples fuentes hídricas que recorren el municipio se hace necesario la construcción, adecuación y/o mantenimiento de puentes.
- ✓ Varias zonas del municipio presentan alto grado de deslizamiento, razón por la cual se hace necesaria la construcción de muros de contención.
- ✓ Largo período en el que no se ha realizado mantenimiento preventivo a los edificios públicos ocasionándose problemas que requieren mayor inversión.
- ✓ Aumento de la población y de las responsabilidades escolares sin que exista el espacio suficiente para asegurar su funcionalidad.
- ✓ Déficit de vivienda propia debido a los bajos ingresos percibidos en el núcleo familiar
- ✓ Deterioro progresivo de las viviendas ya construidas y/o carencia de espacios suficientes que generen condiciones no aptas para su habitabilidad.
- ✓ Necesidad de construcción, ampliación y/o adecuación de otras edificaciones públicas diferentes a las educativas.

### **3.4 Social**

El eje social del municipio ha girado desde hace muchos años alrededor de las diferentes organizaciones comunitarias que se han ido conformando y que hoy encontramos algunas ya consolidadas y de reconocimiento en el ámbito local y otras que apenas están dando sus primeros pasos.

#### **3.4.1 Organizaciones comunitarias**

La organización comunitaria ha estado delegada en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social que ha asumido un rol decisivo contando con el apoyo de funcionarios contratados mediante prestación de servicios, situación que conlleva paralización de procesos.

La organización comunitaria más antigua es la de las Juntas de acción comunal y de ésta han salido otras tantas que han mejorado las condiciones sociales y de convivencia en el municipio y que se han ido consolidando bajo la figura de los centros zonales (asociación de veredas).

En la actualidad contamos con un número significativo de grupos y organizaciones comunitarias, que a continuación se enuncian:

Juntas de Acción Comunal en cada vereda, en la zona urbana, Altos de San Ferrer y los Remansos
Juntas Administradoras de Acueductos
Junta de Vivienda Comunitaria "Juntos Hacemos el Cambio"
ASOCOMUNAL
Emisora Ambiente S téreo
Parroquia San Vicente
Centro Comunitario
Consejo Territorial de Planeación

Fundación Causa Social Educativa
Organización de Víctimas
Grupo organizado de Confecciones (LIQUIDADO)
Hospital Municipio de San Vicente
Institución Educativa San Vicente Ferrer
Consejo Municipal de Desarrollo Rural
Mujeres Clubes de la Salud
Desplazados
Asociación Municipal de Mujeres de San Vicente "AMUSAVI"
Asociación de Padres de Familia "ASOPAM"
Asociación de Mujeres Ciudadanas del Nuevo Milenio "ASOMILENIO"
Asociación de Mujeres Cabeza de Familia del Municipio de San Vicente "ASMUCAF"
Asociación de Mujeres Artesanas del Municipio "ECOTEXTIL"
Asociación de Mujeres de Plantas Medicinales del municipio de San Vicente
Asociación de pequeños Comerciantes y empresarios "ASOCOPISVA "
Asociación de Carniceros "CARNISAN"
Asociación de Fiqueros y Artesanos de la Cabuya de San Vicente "AFAS"
Asociación Agropecuaria Nueva Alianza
Asociación de Productores de Leche y Derivados Lácteos del municipio de San Vicente "PROLESAN"
Asociación Agropecuaria La Magdalena "ASOMAS"
Asociación de Productores de frutas y Hortalizas de Oriente Antioqueño "ASPROFRUTHO"
Asociación de Fruticultores Las Minas del Municipio de San Vicente
Asociación Agropecuaria HASS del Municipio de San Vicente
Asociación Agropecuaria "Frutos de mi Tierra" En liquidación
Asociación Agropecuaria "El Triunfo"
Asociación senderos de vida "ASENVIDA"
Asociación Gente Emprendiendo Futuro " GEMFUR"
Asociación de Padres madres de familia y músicos mayores de 18 años de la Escuela de Música Roberto Henao.
Sociedad Transportadora Sotrasanvicente & Guatapé La Piedra
Comité de Política Social "COMPOS"
Concejo Municipal
Comité de reconciliación
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios
COREDI
GRUPOS ORGANIZADOS SIN PERSONERÍA JURIDICA
Juntas Veredales de deporte, Clubes de la Salud, Grupos de la tercera edad, grupo de hipertensos, responsables de salud, grupo de velas y velones, Panadería Exit. Centro Comunitario "Tejedores de Sociedad". Grupo de confecciones, grupos de jóvenes, Responsables de salud, Club de pesca deportiva Los Corronchos, grupo de víctimas de la violencia.

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social

Las organizaciones comunitarias del municipio han recibido apoyo en formación por parte de entidades públicas, privadas y en los últimos años la intervención y acompañamiento de ONG.

En la dimensión social no se ha dado tratamiento independiente a cada uno de los grupos que lo conforman: Niñez, juventud, mujer, tercera edad, discapacidad; circunstancia que se empezará a crear en mi programa de gobierno.

### **3.4.2 Situación de las niñas, niños y adolescentes**

Este importante grupo social del municipio ha sido ampliamente desconocido durante varios años y no han sido siquiera consultados sobre sus expectativas de mejoramiento de la calidad de vida, como padre y como hombre de familia, quiero dar reconocimiento a la población que se constituye en la base de nuestras comunidades y a las cuales debemos empezar a tener en cuenta para lograr que ellas y ellos se comprometan en el desarrollo local y así asuman el papel de liderezas y líderes de sus proyectos y programas.

La reacción de la administración municipal con esta población ha sido insuficiente y temas como la violencia intrafamiliar, el abuso sexual se presenta con frecuencia y con la participación y complicidad de las personas más allegadas.

### **3.4.3 Situación de las y los jóvenes**

La y el joven sanvicentino tiene pocas oportunidades de avanzar académica y laboralmente, debido a la falta de apoyo y políticas públicas que busquen ofrecer alternativas de proyectos productivos que permitan la generación de ingresos que ofrezcan posibilidad de autocostearse los estudios superiores.

Poca difusión de alternativas para adelantar estudios en instituciones públicas a bajos costos.

Ausencia de compromiso desde los primeros años con el desarrollo personal y comunitario.

Uso inadecuado del tiempo libre por falta de espacios, programas y proyectos apropiados.

### **3.4.4 Situación de las mujeres**

A pesar del desconocimiento de los derechos de las mujeres y de la equidad de género promulgada desde la Constitución de 1991, las mujeres sanvicentinas han ganado un espacio significativo en la sociedad y ellas mismas se han encargado de difundir y hacer respetar sus derechos.

La mujer sanvicentina requiere además de procesos de formación y acompañamiento, proyectos productivos serios y constantes que les generen ingresos para mejorar su calidad de vida y la de su familia; para mí las mujeres no son un grupo vulnerable de la población, son el grupo más significativo en el cual se encuentran los mayores valores que requiere la sociedad, los grupos organizados, las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes para aportar al desarrollo local.

Se debe erradicar del contexto municipal toda forma de violencia en contra de las mujeres.

Gran parte del programa de gobierno se centrará en la atención y desarrollo de la equidad de género en el municipio como alternativa para asegurar compensación social desde lo público y lo político.

El eje social debe contar con un presupuesto equitativo para asegurar su sostenibilidad y efectividad; así mismo debe ser objeto de atención permanente por parte de los servidores públicos y aunar esfuerzos con otras entidades del orden regional, departamental, nacional e internacional, bien sea de orden público, privado u ONGS.

Si atendemos oportunamente los grupos y las organizaciones sociales, éstas propiciarán los recursos y los medios para que los otros sectores alcancen un desarrollo competitivo y sostenible.

#### **3.4.5 Tercera edad**

Este sector de la población recibe atención especial desde la Secretaría de Salud; sin embargo los recursos asignados no son suficientes para cubrir las necesidades y solo accede a ellos un bajo porcentaje de la población objeto que requiere de atención.

#### **3.4.6 Discapacidad**

La falta de atención a este sector de la población es evidente y las familias no solo han tenido que afrontar solas las condiciones de sus seres queridos sino además la apatía, el abandono y la ausencia de recursos en los presupuestos para mejorar las condiciones de vida de esta población y sus familias.

#### **3.4.7 Desplazados y víctimas del conflicto armado**

Las condiciones sociales y de seguridad han mejorado notoriamente, sin embargo aun se encuentra un grupo de hombres y mujeres que en tiempos anteriores fueron afectados por la violencia y no han recuperado su forma de vida anterior por lo que requieren apoyo y acompañamiento para el proceso de superación y readaptación.

### **3.5 Salud**

Para la prestación de los servicios de salud, el municipio cuenta con la Empresa Social del Estado y con la Secretaría de Salud.



La E.S.E presta los servicios de: Consulta externa y de urgencias, laboratorio, hospitalización, atención del parto, servicio de ambulancia, rayos X, servicios extramurales, Promoción y Prevención, odontología, Vacunación, Consulta especializada y farmacia.

Los niveles de desnutrición infantil siguen siendo preocupantes y requiere de especial atención con énfasis en la población en edad escolar.

Desde el sector salud se ha logrado brindar atención a grupos vulnerables como tercera edad y discapacitados.

La estrategia de atención primaria en salud representa un potencial en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad que seguramente mejora la calidad de vida de la población.

### **3.6. Educación, cultura y deporte**

#### **3.6.1 Educación**

El número de estudiantes oficiales se ha conservado más o menos constante en el municipio en los últimos años; se han realizado campañas agresivas para aumentar la cobertura oficial como es el caso de la gratuidad en la matrícula, el Kit escolar, el subsidio de transporte, el restaurante escolar sin que se note un aumento significativo en la cobertura. Los siguientes datos dan cuenta de esta característica.

AÑOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
MATRICULA	4318	4223	4231	4304	3983	4674	3909	3970

Como fortaleza el municipio cuenta con docentes de amplia preparación, de acuerdo al siguiente cuadro tenemos:

#### **NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES**

NIVEL	BACHILL. PEDAG.	NORMAL. SUPER.	TECNO LOGO	LICENCIADO	OTRO PROFES.	POS-GRADO
PREES				4		
PRIM.	4	24	5	50	2	6
SEC.	2	1		32	1	10
MED		2	1	12	2	6
TOTAL	6	27	6	98	5	22

TOTAL 164.

### **3.6.2 Cultura**

Se han consolidado en los últimos años modalidades artísticas como la música y el teatro, las cuales permiten el desarrollo de habilidades y aptitudes, además de generar espacios de sano esparcimiento entre las niñas, niños y adolescentes.

El proyecto de ECODERCU que ofrece oportunidad a la población escolar de la zona rural de acceder a servicios de recreación, deporte y cultura que antes eran exclusivos para la zona urbana. Se deben ampliar las modalidades y se deben capacitar los monitores para poder continuar con la capacidad instalada, pues para el trabajo con la población infantil (primera, segunda y tercera infancia) se requiere gran compromiso y competencia.

La recuperación de la identidad local como mecanismo para afianzar el compromiso y el sentido de pertenencia con el municipio.

Se requiere de mayor apoyo económico para aumentar la cobertura de programas culturales y artísticos que generen otras opciones de ocupación del tiempo libre y el desarrollo de habilidades y competencias.

Se debe hacer una reestructuración en la Casa de la Cultura, desde la parte física, en sus horarios, en la atención al público, en sus proyectos y en la variedad de sus programas (Artes plásticas, danza, teatro, literatura, música y otras derivaciones), ésta debe manejar medios audiovisuales, escritos, tecnológicos (página web), pero que tengan el engranaje con otras áreas y con otras instituciones (convenios), para que de esa manera se aborde la integralidad en la educación No formal (certificar), pues posteriormente puede servir como emprendimiento

### **3.6.3 Deporte**

Las competencias deportivas del municipio han sufrido estancamiento en los últimos años, se requiere mejorar escenarios deportivos, elaboración y ejecución de programas con continuidad que conduzca al reconocimiento del municipio en el ámbito regional por lo menos en una o dos modalidades.

Como fortaleza se tiene un amplio interés de la población en este aspecto y la escuela de iniciación deportiva que cuenta con un gran número de niñas, niños y adolescentes que podrán crecer con amor y sentido de pertenencia hacia el deporte. Sin embargo, debemos implementar programas de ROTACIÓN DEPORTIVA (En todas las modalidades, que el niño de la primera infancia, experimente y luego él mismo decida en que se quiere iniciar, pues muchas veces solo se incluyen en lo que se oferta y por ello vemos niños e incluso adultos frustrados a nivel deportivo). Todo tiene un proceso lógico y coherente, por eso es que no se da la continuidad, hasta llegar a deporte de ALTOS LOGROS.

Los recursos asignados a este sector no son suficientes para atender las competencias y responsabilidades que debe asumir el ente territorial. Se requiere una mayor gestión

en los diferentes ámbitos (fiscal, político, comunitario) para generar ingresos para este sector.

La infraestructura deportiva es insuficiente y se requiere dar mantenimiento y/o adecuar algunos de ellos.

Tal y como se menciono anteriormente con respecto a la cátedra de educación sexual, se debe hacer una revisión al PEI de las Instituciones en cuanto al Plan de área de Educación física, Recreación y Deporte, capacitar los docentes del área, realizar las mesas de educación física en el municipio, realizar convenios interinstitucionales con las practicas de los docentes en formación, contratar el personal idóneo para el trabajo con la población infantil en proceso de aprendizaje, seguir los lineamientos de los entes gubernamentales: comité olímpico colombiano, Indeportes Antioquia, y en especial la ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y la ley 934 de 2002 (Licenciados en el área para la básica) y para los grados superiores incluirlos en los procesos de selección, asesorarlos en administración deportiva para profundizar el tema de las becas para deportistas en la educación superior en instituciones públicas y privadas, hacer énfasis en el trabajo de los jóvenes desde las NUEVAS TENDENCIAS DE LAS EDUCACIÓN FÍSICA (Deportes extremos, Aeróbicos, Rumba Aeróbica, Tae Bo, Pilates, Fitness, Yoga, Stretching, Caminatas ecológicas, Fartlek, Hidroaeróbicos, Escaladas, Ultimate, Rugby, y otras tendencias que poco a poco van engrosando este repertorio de lo que de verdad quieren los jóvenes)

San Vicente, puede tener gran potencial en deportes individuales y de conjunto, con un proceso planificado se pueden potenciar habilidades que nos lleven a ser competitivos nuevamente en la zona.

Debemos reforzar algunos programas que ya existen desde la Actividad física, como clubes de la Salud, clubes de la tercera edad, trabajándolos con calidad, implementar unos nuevos desde el diagnóstico y las necesidades de la población: programas para discapacitados DEPORTE SIN LIMITES, programas para MADRUGADORES, TRASNOCHADORES, PACIENTES MEDICADOS, gestionar recursos para la implementación del I C.A.F, CENTROS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO (con un equipo interdisciplinario), donde tengamos algunas actividades y servicios en convenios con otros entes e instituciones, ejemplo: Un nutricionista, un médico deportólogo, un psicólogo deportivo que evalúe los procesos continuamente tanto del personal que trabaja con el deporte, como de los beneficiarios, realizar planes de entrenamiento personalizado (personal training).

En unión con otras secretarías, realizar actividades masivas en pro del sano esparcimiento, aprovechamiento del tiempo libre y de la salud de todos los habitantes de nuestro pueblo: Semana de la Juventud, Semana de la salud y de la sexualidad, día del Niño, día del adulto mayor, jornadas recreativas para empleados de la administración, pausas activas laborales, día del comerciante, otros eventos y fiestas que deben tener el deporte como eje transversal e integrador

### **3.7 Desarrollo Institucional**

La administración municipal está conformada por siete Secretarías, cada una de ellas cuenta con responsabilidades asignadas mediante Decreto 025 de 2009.

En cuanto a la planta de cargos se tienen: Ocho funcionarios de libre nombramiento y remoción, 18 inscritos en carrera administrativa, uno en provisionalidad, uno en período de prueba y 12 trabajadores oficiales.

El municipio recibió la certificación en la Norma ISO 9001:2008 y en la NTCGP 1000:2009 para la totalidad de los procesos de la entidad.

Como gran debilidad se observa el alto número de servidores públicos vinculados mediante contratos de prestación de servicios ya que no cumplen con las normas legales que regulan la materia y representan un riesgo para la continuidad de los programas y proyectos.

## **4. MATRIZ FINANCIERA**

La proyección de recursos nos permite acercarnos a la realidad económica y de esta forma definir cuáles son los compromisos que se pueden financiar:

El municipio basa sus recursos en 6 grandes grupos:

Ingresos propios  
Sistema General de Participaciones  
Transferencias del sector eléctrico  
Otras transferencias  
Aportes  
Recursos del crédito

A continuación se presenta un cuadro con los ingresos recaudados a julio 31 de 2011:

DETALLE	2011
INGRESOS TRIBUTARIOS	286.000.000
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	344.092.701
OTROS INGRESOS PROPIOS	166.147.154
TRANSFERENCIAS LIBRE DESTINACIÓN	682.651.699
TRANSFERENCIAS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	30.000.000
TRANSFERENCIAS SECTOR ELÉCTRICO	674.306.001
FONDO LOCAL DE SALUD	4.936.689.696
RECURSOS DEL CRÉDITO	
EXISTENCIA EN CAJA Y BANCOS	1.538.921.302
RENDIMIENTOS DE INVERSIONES	15.088.790

APORTES Y CONVENIOS	701.397.659
TRANSFERENCIAS LIBRE INVERSIÓN U OTROS SECTORES	870.096.127
FONDO DE VIVIENDA	7.500.000

En cuanto a la deuda pública, ésta asciende a \$1.038.870.211, los datos por fuente de destinación son:

<b>DESTINO DEL CRÉDITO</b>	<b>VALOR</b>	<b>VIGENTE HASTA</b>
MANTENIMIENTO VIAS RURALES	130.000.000	2011
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	200.000.000	2012
PAVIMENTACION ANILLO VIAL URBANO	300.000.000	2011
MANTENIMIENTO VIAS RURALES Y OTROS	200.000.000	2012
ACUEDUCTO LA HONDA LA FLORESTA STA ANA	250.000.000	2013
RUTAS DE VIDA PUENTES	300.000.000	2013
PROGRAMA DE VIVIENDA NUEVA Y MEJORAM-	600.000.000	2014
CONSTRUCCION PLAZA DE FERIAS	100.000.000	2013
COFINANCIAR PROYECTOS AGROPECUARIOS	141.309.512	2014
EJECUCION PROYECTOS INFRAESTRUCTURA	150.000.000	2013
ADECUACION CANCHA DE FUTBOL	24.916.924	2011
CONSTRUCCION ACUEDUCTO URBANO	40.000.000	2011
MANTENIMIENTO RED VIAL CON PARTICIPACIONN - CONTRATO 219	200.000.000	2015
PRIMERA ETAPA INSTITUCION EDUCATIVA OVEJAS	120.000.000	2016
MEJORAMIENTO 75 VIVIENDAS RURALES PARA DISCAPACITADOS	55.499.996	2016
COMPRA DE UNA RETROEXCAVADORA	240.000.000	2016

<b>TOTAL</b>		
--------------	--	--

Créditos aprobados y sin desembolsar:

<b>DESTINO DEL CRÉDITO</b>	<b>VALOR</b>	<b>RENTA PIGNORADA</b>
Mejoramiento de vivienda con entorno saludable	115.000.000	SGP Propósito General Libre destinación
Mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos	95.524.988	SGP Deporte
Construcción alcantarillado Corrientes	30.000.000	Ley Eléctrica
Construcción Parques infantiles ambientales	20.000.000	Transferencias del Sector Eléctrico
40 Sistemas de tratamiento de agua y 10 unidades sanitarias	22.897.300	Ley Eléctrica
40 Sistemas de tratamiento de aguas residuales y 10 unidades sanitarias	22.897.300	Ley Eléctrica
Mantenimiento de la red vial con participación comunitaria	250.000.000	SGP vías propósito general libre inversión
Construcción Primera Etapa CER Ovejas	180.000.000	SGP vías propósito general libre inversión
<b>TOTAL</b>		

La capacidad de endeudamiento del municipio está en un 40,27%, lo cual ubica al municipio con una capacidad de endeudamiento Nivel 1, clasificado como endeudamiento autónomo o en semáforo verde.

*Fuente: Secretaría de Hacienda*

**Mi compromiso con la población es adelantar todos los programas y proyectos plasmados en el documento elaborado por la comunidad y PRODEPAZ y los asumidos de manera adicional hasta donde los recursos propios del municipio, los de transferencias, los de cofinanciación, aportes y los de créditos me lo permitan, contando siempre con la concertación de las comunidades en la priorización de las obras. Es por ello que a continuación me permito presentar la parte correspondiente a las iniciativas o propuestas:**

## **5. COMPROMISOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **PRIMERA PARTE: INICIATIVAS RESULTADO DEL TRABAJO DE CONCERTACIÓN REALIZADO POR PRODEPAZ EN EL 2010 (DE ACUERDO A DOCUMENTO ENTREGADO POR ESTA ENTIDAD).**

#### **INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010 CENTRO ZONAL CAMPO ALEGRE**

Denominación de la Iniciativa:	Fortalecimiento y acompañamiento al sector agrícola del centro zonal campo alegre en los cultivos que tienen asiento significativo en la región.
Descripción de la acción:	Implementar cultivos propios de la región aplicando buenas prácticas agrícolas, realizar acompañamiento técnico a los agricultores del centro zonal campo alegre en la siembra, cosecha y poscosecha de cultivos de fresa, papa y frijol.
Denominación de la Iniciativa:	Construcción y puesta marcha de 270 pozos sépticos y 30 unidades sanitarias para el centro zonal Campo Alegre.
Descripción de la acción:	Construcción y puesta en funcionamiento de 270 pozos sépticos y 30 unidades sanitarias para los habitantes del centro zonal campo alegre, mejorando así los niveles de calidad de vida de sus habitantes.
Denominación de la Iniciativa:	Construcción de 25 viviendas nuevas y 100 mejoramientos de vivienda para el centro zonal campo alegre.
Descripción de la acción:	Gestionar la inclusión en proyectos de vivienda y mejoramiento de vivienda a 125 familias del centro zonal campo alegre que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Denominación de la Iniciativa:	Mantenimiento de vías del centro zonal campo alegre.
Descripción de la acción:	Mantenimiento constante de vías de centro zonal Campo Alegre, realizando un trabajo conjunto entre comunidad, conductores y alcaldía municipal. Promover la participación de toda la comunidad del centro zonal a los convites. Apadrinamiento de cunetas.
Denominación de la Iniciativa:	Ejecución de proyectos sociales a través de las juntas de acción comunal de las veredas del centro zonal campo alegre.



Descripción de la acción:	Fortalecimiento institucional a las juntas de acción comunal del centro zonal campo alegre a través de la ejecución de contratos, proyectos y convenios donde la comunidad pueda prestar su servicio y se puedan entonces generar recursos para suplir necesidades sociales.
---------------------------	--

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL NUEVO HORIZONTE**

Denominación de la Iniciativa:	Representantes del centro zonal Nuevo Horizonte en el Concejo Municipal.
Descripción de la acción:	Realizar una consulta interna en el centro zonal Nuevo Horizonte con el fin de elegir uno o dos líderes que serán los candidatos al concejo, de tal manera que el centro zonal tenga una buena representación en el concejo municipal, labore con dedicación por nuestro desarrollo, gestione proyectos que beneficien la comunidad. La junta zonal será la responsable de liderar el proceso de elección y sensibilización a la comunidad para que apoye los candidatos del centro zonal, se realicen visitas a cada grupo organizado y demás habitantes del centro zonal dando a conocer la importancia de tener una representación en el concejo municipal.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL LAS MINAS**

Denominación de la Iniciativa:	Construcción de salones comunales en las veredas del centro zonal Las Minas.
Descripción de la acción:	Compra de un terreno en cada vereda para la construcción de salones comunales para que la comunidad cuente con un espacio donde pueda realizar responsablemente todas las actividades sociales que beneficien la población, sin generar discordias entre instituciones y comunidad.

Denominación de la Iniciativa:	Mantenimiento de Vías en el centro zonal Las Minas
Descripción de la acción:	Apadrinamiento de obras, cunetas, desagües y ciertos metros de distancia de la vía, haciendo participe a toda la comunidad, las familias se responsabilizarían de mantener en buen estado el espacio que les corresponda. Vincular a la comunidad estudiantil en esta labor, haciéndolos partícipes de los convites programados por la

	<p>comunidad y la administración municipal motivándolos con la prestación de servicio social estudiantil.</p> <p>Gestionar incentivos para la comunidad como premio a su colaboración, compromiso y sentido de pertenencia.</p> <p>Generar recursos por rocería.</p>
Denominación de la Iniciativa:	Mejoramiento de vivienda a familias del centro zonal Las Minas
Descripción de la acción:	<p>Promover actividades de generación de recursos económicos a través de las juntas de acción comunal, grupos organizados, donaciones actividades sociales y mediante la vinculación de entidades territoriales para subsidiar 60 casas que necesitan mejoramiento de vivienda y sus dueños no poseen los recursos necesarios para esto.</p>

### INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010 CENTRO ZONAL LA PRIMAVERA

Denominación de la Iniciativa:	Apadrinamiento de cunetas y metros de distancia de carretera en el Centro Zonal La Primavera.
Descripción de la acción:	<p>Conformar grupos de trabajo, basándose en las propiedades o dueños de terrenos cercanos a la carretera, implementando acciones para mantener los desagües y cunetas limpias, libres de desechos; logrando así unas vías en buen estado, con el apoyo del Padrino y de la gestión de la Junta Zonal.</p> <p>Vincular a la comunidad estudiantil en esta labor, haciéndolos partícipes de los convites programados por la comunidad y la administración municipal motivándolos con la prestación de servicio social estudiantil</p>
Denominación de la Iniciativa:	Adecuación y terminación de la infraestructura de la capilla del centro zonal La Primavera
Descripción de la acción:	<p>Emprender actividades comunitarias como festivales, bingos, rifas, venta de comestibles, recolección de donaciones para terminar la construcción de la capilla del centro zonal La Primavera.</p> <p>Vincular a las entidades públicas y privadas del municipio para que apoyen esta obra.</p> <p>Disponer de este espacio para realizar diferentes actividades de congregación de la comunidad a nivel religioso, social y cultural.</p>
Denominación de la Iniciativa:	Construcción de salón comunitario en la vereda San José del centro zonal La Primavera.

Descripción de la acción:	Construcción de salón comunitario en la vereda San José del centro zonal La Primavera, el cual permita la reunión de la comunidad del centro zonal en sus diversos encuentros.
---------------------------	--

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL MARCO TULLIO TORRES**

Denominación de la Iniciativa:	Cancha y Salón comunitario del Centro Zonal Marco Tulio Torres
Descripción de la acción:	Construir en el terreno del centro zonal una cancha polideportiva cubierta, que contenga dos salones grandes que puedan ser destinados para estudio de los jóvenes de COREDI, celebración de eucaristías, reuniones de centro zonal, programas recreativos, culturales y actividades comunitarias; disposición de un espacio para cafetería o tienda y baños.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL LA MAGDALENA**

Denominación de la Iniciativa:	Abastecimiento de agua potable al centro zonal La Magdalena
Descripción de la acción:	Construcción de un acueducto macro que surta las veredas del centro zonal y veredas aledañas, mejorando así la calidad de vida de sus habitantes, garantizando el abastecimiento de agua potable a las viviendas y la salud de la población.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL CORRIENTES**

Denominación de la Iniciativa:	Construcción de Colegio en el centro zonal Corrientes
Descripción de la acción:	Desde hace ya algún tiempo se ha estado gestionando la construcción de un plantel educativo en el centro zonal corrientes, debido a que las instalaciones actuales presentan humedad, goteras, inundación, deterioro de paredes, columnas débiles y peligro de desplomarse sobre 155 estudiantes, profesores y padres de familia. Dicha propuesta se ha estado trabajando como iniciativa comunitaria y se ha logrado ya adelantar en esta, mediante la gestión con la administración municipal, EPM y gobernación de Antioquia.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL DIVINO NIÑO**

Denominación de la Iniciativa:	Añillo vial en La Honda – La Peña y Santa Ana- Sonadora.
Descripción de la acción:	Construcción del anillo vial vehicular La Honda – La Peña y construcción de anillo vial vehicular Santa Ana –La Sonadora que facilite el acceso entre veredas y por consiguiente complete la ruta zona urbana, Santa Ana, La Floresta, La Honda, La Peña.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL EL PARAISO**

Denominación de la Iniciativa:	Mantenimiento de vías de penetración del centro zonal El Paraíso.
Descripción de la acción:	Mantenimiento constante de vías de penetración del centro zonal El Paraíso, realizando un trabajo conjunto entre comunidad, conductores y alcaldía municipal. Promover la participación de toda la comunidad del centro zonal a los convites. Apadrinamiento de cunetas.

Denominación de la Iniciativa:	Pozos Sépticos en la totalidad de viviendas del centro zonal El Paraíso
Descripción de la acción:	Construcción del 98% de pozos sépticos y unidades sanitarias a las familias del centro zonal El Paraíso que equivale a 213 pozos aproximadamente, mediante la vinculación de la comunidad y de las entidades públicas y privadas que hacen presencia en el Centro Zonal. Capacitación en los diferentes grupos organizados del centro zonal frente al uso y mantenimiento de los pozos sépticos.

Denominación de la Iniciativa:	Canchas polideportivas cubiertas en el centro zonal El Paraíso
Descripción de la acción:	Canchas polideportivas cubiertas en el centro zonal El Paraíso que sirvan como escenarios múltiples para la realización de las diversas actividades de integración comunitaria, como festivales, prácticas deportivas, culturales y religiosas.

**INICIATIVAS COMUNITARIAS PRIORIZADAS EN EL AÑO 2010  
CENTRO ZONAL LA ESPERANZA**

Denominación de la Iniciativa:	Mantenimiento de Vías en el centro zonal La Esperanza
Descripción de la acción:	Apadrinamiento de obras, cunetas, desagües y ciertos metros de distancia de la vía, haciendo participe a toda la comunidad, las familias se responsabilizarían de mantener en buen estado el espacio que les corresponda. Vincular a la comunidad estudiantil en esta labor, haciéndolos partícipes de los convites programados por la comunidad y la administración municipal motivándolos con la prestación de servicio social estudiantil.
Denominación de la Iniciativa:	Construcción de Colegio para el centro zonal La Esperanza ubicado en la vereda ovejas
Descripción de la acción:	Colegio dotado de una infraestructura adecuada y optima para la atención a primaria y secundaria en la vereda Ovejas, dado que es el centro del Núcleo zonal La esperanza y puede favorecer a todos sus habitantes. Calidad de docencia e implementos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas.

## **SEGUNDA PARTE: COMPROMISOS GENERALES ASUMIDOS EN LOS DIFERENTES SECTORES**

### **EDUCACIÓN**

1. Adoptar el Plan Educativo Municipal PEM en todas sus estrategias y ejecutar las acciones priorizando aquellas dirigidas a:

- Potenciar el sector productivo
- Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional
- Disminuir la violencia intrafamiliar.
- Fomentar el valor de lo público
- Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y embarazos precoces
- Construcción del parque tecnológico agropecuario.

Para la ejecución de estas acciones y las demás incluidas en el Plan Educativo Municipal se realizará concertación permanente con la comunidad educativa del municipio.

2. Construcción, ampliación y adecuación de restaurantes escolares.

3. Mantenimiento y dotación de Instituciones y Centros Educativos.

4. Dotar todas las instituciones y centros educativos con salas de cómputo y servicios de internet.

5. Dinamizar la función de la JUME como motivadora de proyectos educativos que permitan el desarrollo de las comunidades.

6. Ampliación del servicio educativo rural mediante la puesta en funcionamiento de programas de posprimaria y telesecundaria.

7. Crear estímulos para los estudiantes de mejor rendimiento escolar (bachilleres).

8. Adquisición de material didáctico, (textos actualizados y Software para las instituciones y centros educativos).

9. Fortalecer los Microcentros Rurales agrupando por Centros Zonales los diferentes Centros Educativos con miras al mejoramiento en los aprendizajes de los alumnos y al fortalecimiento institucional.

10. Mejorar los resultados en las pruebas ICFES como mecanismo para incentivar el ingreso de los estudiantes a la Educación Superior.

11. Continuidad del subsidio de transporte estudiantil con cobertura para todo el calendario escolar.
12. Subsidio de transporte para universitarios.
13. Reactivar y reorientar el funcionamiento del CREM.
14. Incentivo a docentes y directivos docentes.
15. Capacitación y actualización permanente a docentes.
16. Proveer el cargo de Secretario de Educación en concertación con los educadores y educadoras del municipio.
17. Suministrar un paquete de útiles escolares a los estudiantes de la zona urbana y rural.
18. Gestionar convenios con Instituciones de Educación superior para ofrecer programas de pregrado (Técnico, Tecnológico y Profesional).

### **EL CAMPO, "SAN VICENTE, TIERRA DE PROSPERIDAD"**

1. Compra de tractores para apertura y mantenimiento de trochas y para prestar el servicio de arado a bajos precios.
2. Mejoramiento de pastos para ganadería (pastos y forrajes).
3. Diversificación con especies menores rentables (cabras, conejos, gallinas y otros).
4. Promoción de la planificación de siembras.
5. Tecnificación de la agricultura (sistemas de riego e invernaderos).
6. Implementar Canales de comercialización para disminuir intermediación: Conformación de una comercializadora internacional de productos agropecuarios.
7. Apoyo al programa Distrito Agrario en sus diferentes componentes y estrategias.
8. Fomento a la explotación ganadera mediante mejoramiento genético y tecnificación de la explotación.
9. Apoyo y asesoría técnica a productores.
10. Reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo rural.

11. Impulso a fondo Rotatorio de insumos, semillas y pie de cría para las organizaciones agropecuarias.
12. Asesoría y acompañamiento en el acceso a subsidios y créditos blandos de programas departamentales y nacionales para proyectos productivos.
13. Distribución de recursos y programas mediante la focalización.
14. Fomentar el agroturismo.
15. Instalación de pesas electrónicas de uso obligatorio en la plaza de mercado.
16. Reorganización de días y horarios para compra y venta de productos agropecuarios en la plaza de mercado.
17. Promover y apoyar la agroindustria.

## **ÁREA SOCIAL**

1. Formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
2. Impulso a la participación del Cabildo del adulto mayor, El Consejo Municipal de Juventud AMUSAVI, Mujeres Cabeza de Familia, grupos y organizaciones.
3. Equidad en la asignación de recursos y proyectos.
4. Bonificación mensual en dinero a las madres comunitarias y manipuladoras de alimentos de los restaurantes escolares.
5. Prestación del servicio militar obligatorio para los bachilleres que resulten seleccionados mediante la continuidad del programa de Auxiliares de Policía en el municipio.
6. Formación de líderes y liderezas con énfasis en valores.
7. Apoyar el funcionamiento del Centro de Bienestar del Anciano
8. Gestionar recursos para la ampliación de los programas de asistencia y subsidios para la tercera edad.
9. Selección de beneficiarios de los programas de asistencia y subsidios para la tercera edad de manera concertada con la comunidad.
10. Apoyar el funcionamiento de la estrategia RED UNIDOS, cumpliendo con los lineamientos nacionales.



11. Adelantar gestiones para ampliación del programa Familias en Acción y apoyar su funcionamiento en el municipio.

## **SALUD**

1. Banco de proteínas para consumo humano.
2. Reactivación del comité del SISBEN para reclasificación de familias.
3. Cobertura de restaurante escolar durante todo el calendario académico.
4. Visitas de médicos en las veredas para atención a personas discapacitadas y de la tercera edad.
5. Apoyo para acceso a medicamentos, exámenes de laboratorio, consultas con especialistas y procedimientos quirúrgicos no POSS.
6. Mejoramiento de la atención a los usuarios de la ESE Hospital Municipio San Vicente.
7. Gestión de consultas con especialistas.
8. Realización de brigadas de salud en las veredas.

## **INFRAESTRUCTURA**

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de las vías rurales de manera permanente (Convites con participación comunitaria y con el suministro de buen material de afirmado y presencia de maquinaria).
2. Construcción de casilleros (guardarropa), baños públicos y cafetería para los campesinos en el Centro Comunitario.
3. Mantenimiento de caminos con jornales.
4. Pavimentación anillo vial Palenque – San Jacinto por El Campamento y rutas de vida por el sector de La Fonda.
5. Pavimentación o adecuación con piedra y concreto (Rutas de vida) de tramos en los Centros o Núcleos Zonales (Corrientes, La Magdalena, Ovejas, Chaparral, Las Partidas, Las Hojas, El Coral, La Cabaña, Los Ranchos, El Tapón, Santa Rita).
6. Construcción de parques infantiles y parques lineales.
7. Terminación y puesta en funcionamiento del hogar múltiple en la zona urbana.
8. Construcción de anillos viales priorizados por la comunidad.

9. Mejoramiento y construcción de viviendas nuevas en la zona urbana y rural.
10. Gestionar recursos para adecuación con pavimento o piedra de la vía Las Partidas – Chaparral.
11. Gestionar ante el Ministerio del Transporte y otros organismos la construcción de un intercambio vial sobre la autopista Medellín Bogotá para dar acceso hacia nuestro municipio.
12. Gestionar ante el Gobierno Nacional el cumplimiento del compromiso para pavimentación de la vía San Vicente – Concepción y San Vicente – El Peñol.
13. Gestión de recursos para la construcción de la plaza de mercado.
14. Construcción, ampliación y mantenimiento de puentes.
15. Construcción de muros de contención en los sitios de alto riesgo.
16. Mejoramiento de espacios en la plaza de ferias.
17. Adecuación de espacios en la sede de la administración municipal.
18. Embellecimiento del parque principal.
19. Construcción de paraderos en la vía San Vicente – El Crucero.
20. Gestionar el mantenimiento y señalización de la vía San Vicente – El Crucero y otras vías departamentales.

## **SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE**

1. Destinación específica de los ingresos por tasa de alumbrado público para mantenimiento y ampliación del servicio a los centros poblados rurales y la vía San Vicente – El Crucero.
2. Construcción de pozos sépticos y unidades sanitarias.
3. Compra de terrenos para protección de microcuencas.
4. Gestión de recursos para implementación del plan maestro de saneamiento básico en la zona urbana.
5. Ampliación de la cobertura del servicio de acueducto dirigida a la población que carece de este servicio.

6. Cambio de sistema del acueducto El Porvenir de bombeo a gravedad.
7. Construcción de estufas de leña (eficientes).
8. Gestionar recursos para programas de reforestación.
9. Parcheos eléctricos.

## **DEPORTE**

1. Construcción y mejoramiento de escenarios deportivos, lúdicos y recreativos
2. Dotación de implementos deportivos.
3. Inscripción gratuita para campeonatos deportivos veredales y municipales.
4. Creación de un programa de iniciación y formación deportiva con diferentes modalidades haciendo una rotación para que cada niño identifique el deporte que desea aprender, tales como: Ciclismo, fútbol, voleibol, baloncesto, ajedrez, microfútbol, patinaje, taekwondo, softbol, tenis de mesa y otros.
5. Apoyo para adquisición de uniformes.
6. Apoyo especial a las diferentes selecciones y deportistas destacados.
7. Capacitación para formación de árbitros con inclusión de mujeres.
8. Continuidad y fortalecimiento del programa del ECODERCU.
9. Coordinar actividades deportivas con las Instituciones y Centros Educativos.
10. Vincular practicantes en el área de deporte mediante contrato de aprendizaje.
11. Dictar talleres y capacitaciones a deportistas en primeros auxilios, salud, alimentación, entre otros
12. Gestionar recursos para la construcción de una piscina.
13. Construcción de pista de bicicross.
14. Apoyo al funcionamiento de los clubes de la salud de la zona urbana y rural, de los grupos gerontológicos y otros que se encuentren conformados o que se lleguen a conformar.

## **CULTURA**

1. Conformación de semilleros de teatro, danza, música, pintura, entre otras en las veredas y zona urbana.
2. Rescate de los valores artísticos y culturales de los habitantes del municipio.

3. Proyectar a nivel regional y departamental los talentos artísticos y culturales de nuestros habitantes.
4. Reactivación de las embajadas culturales del Oriente Antioqueño.
5. Talleres lúdico-recreativos de danza y teatro en la zona rural.
6. Participación y realización de festivales de música, danza y teatro.
7. Sensibilización a la comunidad para la recuperación de la memoria cultural.
8. Realización y participación en exposiciones de pintura a nivel municipal y departamental.
9. Asignación de sede para la Escuela de música y dotación para la misma.
10. Contratación de monitores de música para la zona rural.
11. Reestructuración en la CASA DE LA CULTURA, desde la parte física, en sus horarios, en la atención al público, en sus proyectos y en la variedad de sus programas.

## **GOBERNABILIDAD**

1. Elaboración del presupuesto anual de manera participativa.
2. Audiencias públicas para la Rendición de cuentas e informes de gestión
3. Realizar acciones tendientes a mejorar la seguridad urbana y rural con participación comunitaria e implementación de tecnología en telecomunicaciones e incremento del pie de fuerza.
4. Sostenimiento del proceso de certificación en calidad
5. Fortalecimiento de las veedurías y apoyo permanente para que ejerzan su función.
6. Refinanciación de la deuda pública para liberar recursos para inversión social.
7. Formación y elección de Jueces de Paz y Jueces de Reconsideración.
8. Apoyar el ejercicio de la función de Conciliadores en Equidad.
9. Reorganización de la estructura administrativa con el fin de mejorar la prestación de los servicios a la comunidad.
10. Creación de una Secretaría encargada de atender el aspecto social dirigido a: Jóvenes, mujeres, niños, niñas, adolescentes, discapacitados, víctimas y tercera edad.

11. Concertación de horarios para funcionamiento de establecimientos abiertos al público y ocupación de espacios públicos.

12. Amnistía para legalización de construcciones.

13. Apoyo en la titulación de tierras.

14. Creación de una planta de personal temporal para finalizar con los mal llamados contratos de prestación de servicios y respetar así los derechos fundamentales consagrados en la legislación Colombiana. En esta planta incluiríamos a las Promotoras de Vida, Técnicos agropecuarios, promotores deportivos y de cultura.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA ORGANIZACIÓN DE VICTIMAS**

**Estrategia 1. Identificación de víctimas y caracterización de los tipos de victimización por causa del conflicto en el municipio:**

### **Propuestas:**

1. Diseño de un instrumento de recolección de información (encuesta), que permita: identificar todos los tipos de victimización sufridos por la población San Vicentina, saber cuántas personas han sido víctimas y las condiciones socioeconómicas en que se encuentran.

2. Sistematización y socialización de la información y utilizarla como base para la priorización de las personas víctimas en los programas y proyectos dirigidos a esta población.

**Estrategia 2. Atención Psicosocial:**

### **Propuestas:**

1. Priorizar la atención Psicosocial a las niñas y niños víctimas del conflicto armado.

2. Que las víctimas sean priorizadas en servicios de salud mental y atención psicosocial con que cuenta el municipio.

3. Promover y apoyar la conformación de grupos de apoyo mutuo (GAM).

➤ Reconocer y promover el trabajo efectivo de los y las Promotores/as de Vida y Salud Mental para que sean articulados a los servicios municipales de salud.

➤ Promover la formación de Promotores/as de Vida y Salud Mental (PROVISAMES).

➤ Buscar la formación de talento humano para la atención psicosocial

### **Estrategia 3. Organización:**

#### **Propuestas:**

1. Promover la ciudadanía plena de las víctimas, como sujetos de derechos a la verdad, la justicia y la reparación en el Estado social de Derecho Colombiano.
2. Impulsar la implementación de la política pública a favor de las víctimas desde un movimiento que la exija, defienda y le haga veeduría.
3. Promover la organización, la visibilización, la recuperación y la expresión de las víctimas.
  - Reconocer las diferentes afectaciones por el conflicto armado: muertes, desplazamientos, desapariciones, secuestros, violaciones sexuales, minas antipersonal, etc. y promover su articulación en red con otros movimientos sociales (objetores de conciencia, mujeres, jóvenes, etc.) a nivel regional, departamental y nacional.

### **Estrategia 4. Movilización:**

#### **Propuestas:**

1. Respalda a las víctimas para hacer presión por acuerdos humanitarios y por la negociación política del conflicto armado.
2. Apoyar y participar en eventos colectivos de Reparación Simbólica a las víctimas de San Vicente y el Oriente, con participación de diferentes organismos y representantes del gobierno departamental y los gobiernos locales.
3. Realizar Eventos masivos como asambleas, foros, cabildos, con cubrimiento de Medios de Comunicación.
  - Facilitar el encuentro e intercambio de experiencias entre víctimas y los actores sociales del municipio.
  - Utilizar adecuadas estrategias comunicacionales para difundir y visibilizar el proceso de reconciliación.

### **En la estrategia 5. Expresión Política:**

#### **Propuestas:**

1. Promover la expresión política de las víctimas en los espacios de deliberación pública. "De víctimas a ciudadanas y ciudadanos para que sus voces se escuchen y el dolor se haga propuesta".
2. Convertir el tema de las víctimas en asunto de incidencia como política municipal de paz.
3. Elegir voceros de las reivindicaciones de las víctimas.

### **En la estrategia 6. Desarrollo Económico y Social:**

#### **Propuestas:**

1. Priorizar en los programas sociales a la población víctima e incluirla en los programas de la tercera edad, mejoramientos de vivienda y vivienda nueva, programas de salud, subsidios de servicios públicos, adoptar beneficios tributarios, entre otros, favoreciendo su recuperación y mejorando su calidad de vida.
2. Implementar proyectos productivos para todos los tipos de victimización
3. Garantizar la asesoría y la asistencia técnica continua para los proyectos productivos.
  - Identificación de iniciativas productivas y de reactivación económica para las familias afectadas por el conflicto.
  - Priorizar las familias victimizadas en programas y proyectos que favorezcan su recuperación.
  - Gestionar recursos públicos y privados, nacionales e internacionales para la atención integral de víctimas.

### **Estrategia 7. De Contingencia:**

1. Poner en funcionamiento, con reuniones periódicas el Comité de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública, que permita comparar la situación inicial con la evolución de la atención de modo que las acciones se ajusten cuando sea necesario.
2. Atender imprevistos que no dan espera o necesitan atención inmediata, para ello, de manera preventiva, se requiere estructurar un plan de contingencia para ser implementado en el evento de presentarse una situación de emergencia.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

Actualizar el censo de la población con discapacidad

Desarrollar programas recreativos y deportivos para personas en situación de discapacidad.

Creación de aulas de apoyo para atención a la población con discapacidad en las cinco instituciones educativas rurales.

Mantenimiento y sostenimiento del Aula de apoyo de la zona urbana, continuidad con los proyectos que actualmente se están realizando.

Conformación del equipo interdisciplinario con fisiatra, fonoaudiólogo, sicólogo, terapeuta ocupacional, neurólogo y maestro de señas para atención a la población con discapacidad.

Creación del fondo para la atención a la población en situación de discapacidad.

Priorización de familias con miembros en situación de discapacidad para incluirlos en programas de mejoramiento y construcción de vivienda, subsidios monetarios y en especie y proyectos y programas que les sean aplicables.

Construcción de infraestructura adecuada para el acceso de los discapacitados a la administración municipal.

Gestionar la asignación y dotación de un espacio físico para programas de educación no formal con la población en situación de discapacidad.

Apoyar la conformación de la Escuela de Equinoterapia.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LOS Y LAS JOVENES**

### **MANIFIESTO JOVEN**

120 Jóvenes del Municipio de San Vicente Ferrer, ubicado en el Oriente del Departamento de Antioquia, en su mayoría participantes en procesos sociales, culturales y/o comunitario, con roles como estudiantes, trabajadores/as, hijos, madres y padres de familia; de edades comprendidas entre los 14 y 26 años y procedentes de zonas rurales y urbanas, se dieron cita el 16 de julio de 2011 en la casa de la cultura Horacio Montoya Gil, para debatir sobre sus problemáticas sociales, culturales, económicas y políticas; y hacérselas partícipes a los candidatos a la alcaldía del mismo municipio para el periodo 2012-2015, formulando propuestas para la garantía de sus Derechos y Deberes como Jóvenes sanvicentinos.



Este encuentro denominado "El foro municipal: Joven tómate la palabra", promovido por el Consejo Municipal de Juventud, la Delegación de Infancia y Juventud de la Diócesis de Sonsón Rionegro, los Clubes Juveniles, la promotoría de la juventud y la pastoral juvenil del municipio, promueve la participación juvenil en la elaboración de planes, programas y proyectos en temas que los incluyan y los beneficien.

Los/as Jóvenes participantes en este foro juvenil al debatir sobre su estado actual en el municipio, la falta de políticas públicas y la situación de estigma social que recae sobre ellos en el municipio de San Vicente Ferrer **AFIRMAN** que:

- Es necesario que las autoridades pertinentes (Alcaldes y secretarios de despacho) dirijan su atención y sus acciones hacia la planeación y ejecución de planes, programas y proyectos para la población juvenil en pro de la satisfacción de sus necesidades, intereses y problemáticas.
- Que se cree la política pública de juventud, el plan municipal de juventud y que se le asignen recursos humanos y económicos, para su construcción y ejecución.
- Reforzar el empoderamiento juvenil en espacios de participación reales donde los jóvenes tengan oportunidad de incidir y decidir en los temas que les afecta.
- Generar espacios comunes entre los jóvenes y las autoridades e instituciones municipales con el fin de crear confianza y legitimidad entre las partes.
- Articular procesos a nivel local, regional, departamental y nacional, que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud.
- Crear espacios donde se respete y se promueva la pluralidad, la particularidad del joven y sus diversas expresiones y perspectivas de vida.

Por lo anterior las/os jóvenes de San Vicente Ferrer **EXIGEN** a los candidatos a la alcaldía del Municipio, que se tomen en cuenta las siguientes propuestas:

#### **ÁMBITO DE DESARROLLO: SALUD Y CONVIVENCIA**

- Consultorio amigo para jóvenes
- Espacios de sano esparcimiento sólo para jóvenes (casa de la juventud)
- Grupos cívicos de jóvenes (scouts, defensa civil, bomberos, guardia cívica)
- Mejoramiento de puestos de salud en las veredas, y que ofrezcan mas servicios para los jóvenes
- Ampliar la cobertura de los gimnasios
- Mejorar la seguridad en nuestras veredas
- Más opciones de actividades para el sano esparcimiento (deportivas, artísticas, culturales, recreativas, etc)

#### **ÁMBITO DE DESARROLLO: ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD**

- Apoyo a microempresas juveniles
- Mas convocatorias a proyectos productivos juveniles desde la alcaldía

- Acompañamiento de formación empresarial
- Creación de microempresas donde los jóvenes puedan trabajar y mostrar sus talentos artesanales
- Capacitación y apoyo a los jóvenes en producción agrícola más tecnificada
- Capacitación, acompañamiento y apoyo económico a los jóvenes en emprendimiento empresarial
- Tener en cuenta a la población juvenil en el aprovechamiento de los proyectos que se ofrecen desde varias instituciones

### **ÁMBITO DE DESARROLLO: EDUCACIÓN**

- Subsidios para educación con contraprestación de los jóvenes en servicio social en el municipio
- Mayor oferta educativa superior en el municipio teniendo en cuenta la opinión de los jóvenes
- Subsidios de transporte para educación superior
- Capacitación a los jóvenes en orientación profesional
- Mejoramiento en la infraestructura para la educación
- Mayor formación en desarrollo humano y social
- Mejoramiento de bibliotecas
- Capacitación en informática y tecnología a población no escolarizada
- Capacitación en manualidades y otros oficios para aprender a hacer algo y ocupar el tiempo libre sanamente
- Construcción de espacios adecuados para la educación superior
- Programas de lenguas extranjeras

### **ÁMBITO DE DESARROLLO: PARTICIPACIÓN Y EXPRESIÓN JUVENIL**

- Construcción de la política pública de juventud y el plan municipal de juventud
- Apoyo de la alcaldía a iniciativas artísticas, lúdicas y culturales de los jóvenes
- Conformación y fortalecimiento de grupos juveniles (más personal capacitado para ello)
- Creación de ECODERCU juvenil
- Creación de la casa de la juventud
- Mayor oferta de la casa de la cultura en semilleros para jóvenes (teatro, danza, música, pintura)
- Capacitación y fortalecimiento al Consejo Municipal de la Juventud
- Mayor oferta de espacios recreativos, deportivos y culturales, "cruxada juvenil"
- Mayor acceso de los jóvenes a los medios de comunicación existentes (periódico juvenil, programa radial juvenil)
- Mejoramiento de espacios e implementos deportivos
- Semilleros de diferentes manifestaciones artísticas en las veredas y actividades relacionadas con el turismo
- Creación del día y la semana de la juventud institucional

## **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES**

### **EJE ECONOMICO**

Identificar iniciativas productivas y apoyar y fortalecer las existentes.

- Emprendimientos integrales para la generación de ingresos que incluyan formación para el empleo, organización y proyectos productivos sostenibles vinculados a cadenas productivas.
- Capacitaciones en: corte y confección, Peluquería, Panadería y culinaria.

### **EJE ESPACIAL**

- Construcción, mejoramiento y adecuación de 100 viviendas para las mujeres.
- Revisar las tarifas de transporte tanto urbanas como las del área rural y adoptar un manejo equitativo de las mismas, favoreciendo aquellas personas que deben viajar diaria y frecuentemente a su lugar de estudio y de trabajo.

### **EJE SOCIAL**

Promover la reconciliación y la filosofía de la no violencia para fortalecer la convivencia familiar y comunitaria, apoyando el comité de reconciliación Municipal, asignándole recursos, y apoyando sus actividades.

- Implementar La Política Pública integral de atención a las víctimas que incluya diagnóstico de afectación, organización, asesoría jurídica para el reconocimiento de los derechos a la verdad, justicia y reparación, atención psicosocial, recuperación de tierras, emprendimientos productivos y construcción, mejoramiento y adecuación de vivienda y de servicios públicos.
- Reconocimiento y apropiación del trabajo, experiencia y cualificación de las y los PROVISAME, para la atención psicosocial a la población afectada por el conflicto armado.
- Fortalecimiento a la asociación municipal de mujeres y a todos y cada uno de los grupos de mujeres de nivel urbano y rural, cualificando su participación y su actitud activa frente a la planeación del desarrollo, presupuesto, y control social.
- Creación, fortalecimiento y dotación de la oficina para las mujeres, con presupuesto propio para liderar programas, planes y proyectos para satisfacer sus necesidades, apoyar sus iniciativas y fortalecer sus organizaciones
- Implementación de una Escuela de formación ciudadana y política para las mujeres y hombres.

- Aplicación de la ley de cuotas por méritos y conciencia de género.
- Sensibilización y capacitación en equidad de género a las funcionarias y a los funcionarios públicos

## **EJE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO**

- Implementación de la cátedra Municipal en perspectiva de género
- Implementación de programas para la validación, alfabetización en primaria para todas y todos los habitantes del Municipio.
- Fomentar las prácticas deportivas, la recreación y el uso del tiempo libre en los grupos organizados tanto de hombres como de mujeres.
- Acompañamiento permanente de los funcionarios y funcionarias de la administración a los grupos organizados del área urbana y rural.
- Vincular mujeres como promotoras deportivas, teniendo en cuenta a las integrantes de los clubes de la salud, bonificando su asesoría y acompañamiento.
- Fomentar las practicas, el acceso, la innovación y producción artística y cultural en el Municipio.
- Tenernos en cuenta con media hora cada quince días en la emisora ambiente estéreo, para seguir formando a la comunidad en general sobre temas de género y normatividad a favor de las mujeres.

## **EJE DE SALUD**

- Priorizar la atención en la ESE de la población rural.
- Realizar campañas más frecuentes de salud sexual y reproductiva para las mujeres.
- Posicionar en el Municipio El día internacional de los derechos de las mujeres 8 de Marzo, El día internacional de la acción por la salud de las mujeres, 28 de Mayo y del día del NO a la violencia contra las mujeres, 25 de Noviembre. Uno de estos eventos se realizará en el municipio para toda la región
- Contratar una persona para la atención y asesoría de las familias en la prevención de la Violencia intrafamiliar, incesto, violaciones, madre y padre, solterísimo, alcoholismo, drogadicción y en programas de salud mental y salud pública.
- Atención especializada en salud, exámenes, terapias, etc.
- Apoyar a las familias con discapacitados en la familia

- Certificados de supervivencia (tercera edad y discapacitados)
- Ampliar el espacio y el tiempo del laboratorio en el hospital
- Prioridad para atención a las personas de la tercera edad, discapacitados, víctimas de la violencia, mujeres cabeza de familia y mujeres solas.

### **EJE AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BASICO**

- Beneficiar a las socias de AMUSAVI con 120 pozos sépticos, 50 parcheos eléctricos y 50 conexiones al agua potable, 100 MEJORAMIENTOS , ADECUACION Y/O CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA .
- Capacitación en el manejo de basuras, recuperación del suelo y distribución de canecas en cada vereda del municipio. "Las mujeres abanderadas del cuidado del medio ambiente en nuestro Municipio"

### **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA ASOCIACIÓN DE MUJERES DEL ORIENTE "AMOR"**

Aplicación de los actos legislativos: Ordenanza 03 de 2010 (de transversalidad de género en planes de desarrollo), ley 1257 de 2008 (de prevención y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer): Ley 1232 de 2008 (ley cabeza de familia), ley 731 de 2001 (mujer rural), ley 591 de 2000 (ley de cuotas) y la última reforma política que exige la participación de un 30% de mujeres en las listas de los partidos políticos para aspirar a la elección popular de Corporaciones Públicas.

Implementación de una "Escuela de formación ciudadana y política permanente".

Desarrollar programas de formación, promoción, prevención y atención en salud sexual y reproductiva para las mujeres incluyendo las violaciones sexuales a mujeres en el marco del conflicto armado.

Diseñar políticas para la superación del conflicto armado y atención a sus efectos en la población civil; promoción de una cultura de paz, apoyo sicosocial, reconstrucción de la memoria histórica y reparación simbólica a las víctimas, reconociendo y teniendo en cuenta a las Promotoras de vida y salud mental PROVISAME como potencial humano calificado de la región.

Promover los emprendimientos productivos para mujeres, partiendo de procesos de formación para el empleo y superación del analfabetismo.

## **COMPROMISOS ASUMIDOS CON LAS COMUNIDADES, GRUPOS Y ORGANIZACIONES**

Incentivos a los presidentes y presidentas de los grupos organizados.

Celebración de contratos o convenios con las Juntas de Acción Comunal y otros grupos organizados.

Desplazamiento del Alcalde y Secretarios de Despacho a atender a las comunidades en las veredas.

Apoyo a proyectos productivos de iniciativa de las organizaciones.

Acompañamiento y asesoría permanente en el desarrollo de programas y programas emprendidos por y para las organizaciones comunitarias.

## **6. FUENTES DE CONSULTA**

Para la elaboración del programa de gobierno se consultaron los siguientes documentos:

Constitución Política de Colombia de 1991

Ley 131 y 134 de 1994

Ley 152 de 1994

Decreto 111 de 1996

Plan de desarrollo nacional

Plan de desarrollo departamental

Plan de desarrollo municipal 2001 hasta 2007.

Objetivos del Milenio

Plan Básico de Ordenamiento Territorial

Plan Educativo Municipal

Guía para el desarrollo territorial, Gobernación de Antioquia (Departamento Administrativo de Planeación)

Información directa de Secretarios de Despacho y responsables de áreas de gestión de la administración municipal

Conversatorios directo con la comunidad.

Ley 30 de educación superior

Ley 181 Ley del Deporte de 1995

Ley 934 Ley de Educación Física de 2002

Ley 115 Ley General de Educación

Mesa de Educación Física, Recreación y Deporte

Lineamientos y programas de INDEPORTES ANTIOQUIA.

Convenios Interinstitucionales POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.

Textos de las ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE. Inder Medellín

Competencias Curriculares del MEN

Publicaciones de los clubes de la salud y de la tercera Edad. INDEPORTES ANTIOQUIA, SECCIONAL DE SALUD.